

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

Comisión de Seguridad Ciudadana

(Reunión de Trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio Murrieta

31 de enero de 2018

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ.- Muy buenas tardes. Compañeras y compañeros diputados, gente que nos acompaña, muchas gracias.

Nos reunimos a efecto de celebrar la segunda sesión extraordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana. Le solicito a la Secretaria, diputada Yuriri Ayala, proceda a pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.- Por instrucciones de la Presidenta, se procede a pasar lista de asistencia.

Le informo, diputada, que se encuentran 5 diputados presentes, por lo cual existe el *quórum* reglamentario. Hay *quórum*.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda del día de hoy. Le solicita a la Secretaria, la diputada Yuriri Ayala, pudiera dar lectura del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se dará lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de *quórum*.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura y aprobación del informe trimestral de trabajo de la Comisión.
- 5.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

Compañeros y compañeras diputadas, como tercer punto en el orden del día está la lectura y en su caso aprobación, del acta de la segunda sesión ordinaria, es decir la sesión anterior, la cual ha sido distribuida con oportunidad. Por economía procesal propongo que se dispense su lectura, no omitiendo que si alguien tiene algún comentario posterior, estamos en la disposición de anexarlo, a efecto de que todas sus posiciones estén incluidas.

Le solicito a la Secretaria somete a consideración la dispensa de la lectura del acta.

LA C. SECRETARIA.- Se solicita a los diputados manifestar si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior. Los que estén a favor, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba la dispensa de la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

Le pido a la Secretaria, someta a consideración el acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la diputada Presidenta, se pone a consideración la aprobación del acta de la sesión anterior, por lo que les pido a los diputados puedan manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Yuriri. Gracias, diputadas y diputados.

Como siguiente punto en el orden del día está la lectura y aprobación, del informe trimestral de trabajo de la Comisión. Dicho informe fue turnado con oportunidad para su conocimiento y análisis.

En este punto me parece importante comentarles, que el anterior Secretario Técnico de la Comisión, renunció a su cargo el pasado 15 de enero, lo cual fue hecho de su conocimiento con oportunidad y a través de un oficio entregado al siguiente día.

Debo comentarles que debido a que la Contraloría lamentablemente citó al Secretario Técnico para la entrega-recepción, a la misma hora y en el mismo momento de esta sesión; sin embargo, hicimos un gran esfuerzo por entregar a ustedes un resumen lo más conciso posible, donde me parece que lo que hay que destacar, es la convocatoria que hicimos para entregar a 204 elementos policiales de distintas corporaciones, la Medalla al Mérito Policial, que según acuerdo de la Junta de Coordinación Política, estará siendo entregada el próximo 4 de abril. Todo el procedimiento para que se lograra llegar a ese día, representa lo más destacado en este primer trimestre.

Dicho lo anterior, por economía procesal, y toda vez que el informe referido fue turnado para su conocimiento y análisis con oportunidad, les solicito que se dispense la lectura del mismo y le pido a la Secretaria recabar la votación respectiva.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, solicito a ustedes compañeras y compañeros, realizar la votación. Sírvanse manifestarlo levantando la mano, los que estén por la afirmativa de dispensar la lectura del informe referido.

Dispensada la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretaria.

Como siguiente punto en el orden del día y de conformidad con lo establecido por el artículo 234 del Reglamento del Congreso de la Ciudad, le solicito a la Secretaria recabar la votación para la aprobación del informe trimestral de nuestra Comisión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, solicito a las diputadas y diputados, sírvanse manifestar la votación levantando la mano, los que estén por la afirmativa para aprobar el Informe Trimestral de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Aprobado por unanimidad, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales. Solicito a todos aquellos y aquellas diputadas que deseen hacer uso de la voz, manifestarlo.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Con tu permiso, diputada Presidenta. Compañeros legisladores, un gusto tener a todos los asistentes a esta sesión.

Qué importante es el reconocimiento de quienes entregan su vida en el trabajo, y sobre todo, cuando se trata de salvaguardar la vida y el patrimonio de los demás.

Hay que dignificar a los policías sin lugar a dudas, hay que entregar estas medallas, pero también creo que como legisladores, debemos de luchar porque aparte de que tengan esta medalla, los que en verdad cumplen con su deber, pudiesen tener algún estímulo económico, como lo hice ver en las reservas que presentamos en el pasado periodo en el tema de presupuesto, hicimos reservas en este sentido y ojalá dentro de la Comisión luchemos por dignificar a la policía; y que los que en verdad tengan esas ganas y ese deseo de servir y esa vocación de servicio, tengan este estímulo también económico, no solo la medalla, la medalla lucirá muy bien en su hogar, será un gran estímulo para cumplir con su deber, pero creo que un estímulo económico también los fortalecería en el día a día con su familia.

Otro tema que me parece importante, diputada Presidenta, lo he estado, lo he venido diciendo en varias ocasiones, la relevancia de que la Comisión realice reuniones, foros, no he visto ninguna reunión, ningún foro en específico aquí dentro de la Comisión o dentro del espacio, para conocer de la gente, lo que opina de la seguridad ciudadana aquí en la Ciudad, porque a veces se tiene la cifra negra, que más bien no se tiene, no se tiene dato alguno, pero que se sabe que la cifra negra es mucho mayor a lo que en verdad en ocasiones se denuncia. Creo que sería importante el tema de estos foros, para que la ciudadanía nos diga qué es lo que desea y qué es lo que quiere que se legisle en este parlamento.

Yo he estado presentando una serie de iniciativas, presenté una iniciativa de reforma al Código Penal para el tema de robo a casa habitación, en breve voy a presentar una iniciativa de reforma al artículo 19 constitucional, aunque es federal, nos faculta y estamos facultados para poderla presentar desde el Congreso de la Ciudad, en el tema de robo a casa habitación, en el tema de la portación de armas de fuego, se han incrementado los homicidios dolosos abismalmente, y creemos que hay que legislar en ese sentido.

También por último, en asuntos generales, la doctora Sheinbaum hace algunos meses, se refirió a que los oficiales del Cuerpo de Granaderos, incluso ya un compañero legislador presentó un punto de acuerdo en ese sentido, que el Cuerpo de Granaderos se iba a dedicar a hacer acciones o actividades de protección civil; si revisamos las notas en ese sentido viene. Entonces quisiéramos saber por parte del Secretario de Seguridad

Ciudadana, cuáles son las actividades que el Cuerpo de Granaderos va a hacer o va a desempeñar; porque el tema de la protección civil es diferente al tema de la contención como Cuerpo de Granaderos. Creo que sí debemos de ser un poquito más claros en el tema del Cuerpo de Granaderos, qué va a suceder con él, para que la ciudadanía sepa y también, si es que se va a dedicar a actividades de protección civil, que nos esclarezcan qué tipo de actividades de protección civil en donde se necesita una capacitación totalmente diferente, primeros auxilios, de rescate, es una capacitación diferente.

Como Presidente de la Comisión de Protección Civil, pues sí estoy interesado si se va a tener 3 mil elementos al tema de protección civil, pero que además estén capacitados en el tema de protección civil, porque ellos han recibido un adiestramiento diferente que es de contención.

Entonces, pues lo dejo en la mesa y seguramente la Comisión atenderá las peticiones.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?

EL C. DIPUTADO.- Gracias Presidenta. Muy breve. Saludar a todas las compañeras y compañeros y quienes hoy nos acompañan.

Ahondando en cierta forma en el mismo comentario del compañero Héctor y lo comentábamos aquí en corto y me permito hacerlo, compartirlo con todos, en el sentido pues de empezar ya trabajar la propuesta de ley de seguridad ciudadana que nos mandata nuestra propia Constitución, y en ese sentido como lo hemos comentado aquí, la necesidad de llevar a cabo mesas, foros, reuniones con diversos especialistas, expertos, con los propios ciudadanos por supuesto, como lo ha comentado el diputado Barrera, con ex funcionarios, con funcionarios, con organizaciones de la sociedad civil, para construir una buena propuesta de Ley de Seguridad Ciudadana.

No podemos descubrir el hilo negro, tenemos que trabajar en rescatar lo que sea rescatable, mejorar donde se tenga que mejorar, adoptar las buenas estrategias y políticas públicas que se han hecho en otras entidades, en distintos municipios y demás, traerlas y aterrizarlas para la ciudad, pero lo que sí es cierto pues es que tenemos mucho trabajo por delante.

La seguridad de esta ciudad no se va a mejorar simplemente con buenos deseos, ahí están las cifras, la situación sigue siendo muy delicada, y como ayer mismo se comentaba

el robo en transporte, por ejemplo, creció de 40 por ciento entre noviembre y diciembre, los homicidios pues continúan; es decir, tenemos muchísimo trabajo por delante en corresponsabilidad con el ejecutivo, con la titular del ejecutivo, con por supuesto el poder judicial, en los temas que tienen que ver con justicia y el enorme trabajo y reto que tenemos que atender desde la propia Comisión, y desde el Congreso en su conjunto.

Así que toda la discusión, Presidenta, para que con base en la pauta que tú nos vayas marcando, pues podamos ya iniciar este trabajo de construcción de una nueva Ley de Seguridad Ciudadana, con un nuevo modelo de proximidad como la Constitución nos lo mandata, y que sobre todo, tenga resultados lo antes posible en beneficio de los ciudadanos.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Por favor.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA .- Buenas tardes diputadas, diputados, medios.

Para mí efectivamente es el tema de la seguridad ciudadana es un tema fundamental, hay un compromiso de manera particular para los habitantes de esta ciudad, que tenemos que tomar la seguridad en nuestras manos, tenemos que regresarles la tranquilidad a los habitantes de esta ciudad y eso solamente lo vamos a lograr teniendo un trabajo acompañado con el Gobierno de la Ciudad.

Nosotros en lo que nos compete tener legislaciones mucho más sólidas, puedan brindarle a los habitantes de esta ciudad una atención, que cuenten con la seguridad necesaria y que podamos estar también atentos y vigilando que las cámaras del C-5, se encuentren todas en estado óptimo y que puedan funcionar también los botones de pánico, y que genere también certidumbre a los ciudadanos.

Bien comentaba el diputado Héctor, que el mérito policial habría que remunerarlos también, hacerles un reconocimiento también económico, pero también valdría la pena que para los policías, para estos malos elementos que están incurriendo en actos de corrupción, también puedan ser sancionados, porque hay que reconocer a quienes cumplan con su deber, pero también hay que sancionar a quienes no lo estén haciendo de manera correcta, porque los ciudadanos tienen que regresar la confianza a quienes los cuidan, a la seguridad.

Entonces también en esta nueva ley, tendríamos que contemplar las medidas necesarias para que se puedan ejecutar estas sanciones y que se acabe con la corrupción que se

encuentra en todos los niveles de la seguridad en nuestra ciudad; y yo estoy segura que estando usted, diputada, al frente de esta Comisión, es una Comisión que conoce, que conoce el tema, que tiene trayectoria también en estos asuntos y que vamos a llevar a buen rumbo la seguridad en la Ciudad de México.

Cuente usted con todo mi apoyo, con todo mi respaldo y en las tareas que se encomienden, vamos a estar acompañándolas.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputadas y diputados. Por supuesto que estoy tomando nota de todas sus intervenciones.

Coincido totalmente con el diputado Barrera en que sí hay que premiar a los policías, pero también económicamente creo que también les ayudaría mucho y también sancionar a los que no hacen bien su trabajo.

Les quiero decir a todos los presentes, que no se turnó ningún punto de acuerdo, lo estaba platicando con los diputados al inicio, que no se presentó ningún punto de acuerdo o iniciativa a esta Comisión. Entonces les exhorto a que hagamos iniciativas que nos hagan llegar y por supuesto, le vamos a dar trámite con mucha velocidad.

Estaba platicando que también lo hago público, ya se vienen unos foros, que por supuesto que van a estar invitados y sugerencias de ponentes, que lo vamos a hacer en conjunto con la diputada Yuriri que tiene que ver con alcaldías y con el diputado Santillán, para que el foro sea "Prevención, seguridad e impartición de justicia". Entonces por supuesto que les hago llegar el calendario, para que por supuesto me lleguen sus propuestas para ponentes.

También coincido con el diputado Barrera, pediremos desde esta Comisión un reporte al Secretario, para que nos diga ahora las funciones del grupo que antes era de granaderos, para tener claro nosotros qué es lo que van a hacer, con mucho gusto hacemos la petición al Secretario, en cuanto nos dé respuesta pues les haré llegar también la respuesta. Muchísimas gracias.

Le solicito a la diputada Secretaria, proceder a desahogar el siguiente punto en el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria.

En consecuencia, se declara formalmente clausurada la segunda sesión extraordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana, por supuesto no omitiendo agradecer su participación en la misma y reiterándoles que nos encontramos a sus órdenes.

Muchísimas gracias y que tengan muy buen día.

